JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de febrero de 2017.-

NOTA DOC Nº 021/17.

Señores
LA FIORENTINA de Ruth Iriarte.
Teléfono: 0982 – 425 662.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado ***Contratación Directa PAC Nº PAC Nº 320.169/17. "SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION – AD REFERENDUM – PRIMERA PRORROGA"***, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 1.309/17 de fecha 31 de enero de 2017, que la Firma comercial **LA DIVINA FLOR de José Llano**, ha sido adjudicada por un **monto mínimo de Gs. 25.300.000 (guaraníes veinticinco millones trescientos mil)** y un **monto máximo de Gs. 35.000.000 (treinta y cinco millones).**

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido atentamente.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Notificación de Adjudicación. PAC Nº 320.169/17

Unidad Operativa de Contrataciones

vie 03/02/2017 02:55 p.m.

Para:ruliriarte@gmail.com <ruliriarte@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (263 KB)

FIORENTINA.pdf;

Buenas Tardes.

Se remite Notificación de Adjudicación en relación al Llamado PAC Nº 320.169/17.
Favor acusar recibo.
Atentamente

DOC.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 03 de febrero de 2017.-

NOTA DOC Nº 020/17.

Señores
LA DIVINA FLOR de José Llano.
Teléfono: 021 – 600 404.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado ***Contratación Directa PAC Nº PAC Nº 320.169/17. "SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION – AD REFERENDUM – PRIMERA PRORROGA"***, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 1.309/17 de fecha 31 de enero de 2017, su FIRMA comercial ha sido adjudicada por un **monto mínimo de Gs. 25.300.000 (guaraníes veinticinco millones trescientos mil)** y un **monto máximo de Gs. 35.000.000 (treinta y cinco millones).**

Se informa además, que el CONTRATO se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Junta Municipal de Asunción.

Así mismo, se solicita la presentación de la Declaración Jurada de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del 5% del valor total del Contrato, conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido atentamente.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Re: Notificación de Adjudicación. PAC Nº 320.169/17

Informaciones Lavidinaflor<info@ladivinaflor.com.py>

vie 03/02/2017 03:29 p.m.

Para:Unidad Operativa de Contrataciones <uoc2jma@hotmail.com>;

Recibido correctamente.
Gracias
Erika Rojas

El 3 de febrero de 2017, 14:57, Unidad Operativa de Contrataciones <uoc2jma@hotmail.com> escribió:

> Buenas Tardes.
>
> Se remite Notificación de Adjudicación en relación al Llamado PAC Nº 320.169/17.
>
> Favor acusar recibo.
>
> Atentamente
>
> DOC.

--
la Divina flor
Telf.: 600-404
www.ladivinaflor.com.py